



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0733] [11L/5300-1123] [11L/5300-1155] [11L/5300-1156] [11L/5300-1157] [11L/5300-1158] [11L/5300-1159]
[11L/5300-1160] [11L/5300-1161] [11L/5300-1162] [11L/5300-1163] [11L/5300-1164] [11L/5300-1165] [11L/5300-1166]
[11L/5300-1167] [11L/5300-1168] [11L/5300-1169] [11L/5300-1170] [11L/5300-1188] [11L/5300-1190] [11L/5300-1191]
[11L/5300-1192] [11L/5300-1222] [11L/5300-1232] [11L/5300-1233] [11L/5300-1234] [11L/5300-1235] [11L/5300-1236]
[11L/5300-1241] [11L/5300-1242] [11L/5300-1243] [11L/5300-1244] [11L/5300-1245] [11L/5300-1250] [11L/5300-1251]
[11L/5300-1255]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1188]

BALANCE DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS EN CASTRO URDIALES EN EL PERIODO ESTIVAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

""Respecto a la atención de urgencias en Castro Urdiales durante el periodo estival, cabe realizar el siguiente balance de los diferentes dispositivos:

- Centros de Salud y consultorios. Teniendo en cuenta las ausencias por diferentes permisos (vacaciones, IT, enfermedad familiar, etc.), se atendieron las demandas urgentes con las siguientes medidas: por un lado, gestión de la agenda con rotación de los propios profesionales por la sala de urgencias, y por otro lado realización de programas especiales (auto cobertura y absorción de la demanda).

- SUAP. Siendo un SUAP de equipo doble, se ha mantenido la cobertura asistencial con presencia de al menos un médico en el 99% de los turnos y de dos médicos en el 97'5% de los turnos.

- Servicio de Urgencias y Emergencias 061 Cantabria. Con el objetivo de mejorar la atención emergente en las ZBS de Castro Urdiales Norte - La Barrera y Castro Urdiales Sur - Cotolino, se creó una nueva base asistencial del 061, ubicada en el Centro de Salud La Barrera, que empezó a ser operativa el 10 de junio de 2024. A pesar de haber aumentado los recursos, ampliado las necesidades de sustitución del personal del 061, se ha garantizado la cobertura asistencial total tanto de las diferentes bases como del centro coordinador durante el periodo estival".

"Respecto al número de urgencias realizadas, entre los meses de julio y agosto, teniendo 40 días laborables, en las agendas médicas de los Equipos de Atención Primaria de Castro Urdiales Norte – La Barrera y Castro Urdiales Sur - Cotolino, se han citado un total de 732 actos urgentes (una media por profesional de 18'3 pacientes diarios)".

"Respecto a la lista de espera en Atención Primaria en Castro Urdiales a lo largo del verano, cabe señalar que los datos disponibles sobre las demoras son extraídos de la herramienta Qlick Sense, y se pueden explotar con "fecha de corte", no permitiendo conocer las medias por periodos. En cualquier caso, a fecha de 31 de agosto de 2024, los datos de demoras para consulta de Medicina de Familia en las ZBS Castro Urdiales Norte - La Barrera y Castro Urdiales Sur - Cotolino son: de un total de 23 agendas activas, el número de agendas con ≤ 2 días de demora eran 15 (el 65'2%) y el número de agendas con >2 días de demora eran 8 (el 34'8%), con una demora media de 1 día".



"Respecto al personal de refuerzo en Castro Urdiales, cabe señalar que no se ha nombrado personal médico de refuerzo en horario de mañana para los Centros de Salud La Barrera y Cotolino durante el periodo estival de 2024. Sin embargo, el 10 de junio de 2024 comenzó a estar operativa una nueva base asistencial del 061 (Soporte Vital Avanzado), que funciona 24 horas y que ha estado cubierta el 100% de los turnos en este periodo. La puesta en marcha de este nuevo recurso tiene como objetivo mejorar la atención emergente durante, no solo el periodo estival, sino el año completo".